



AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES DE PAGO

FRUTÍCOLA VICONTO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- 1) En junta extraordinaria de accionistas de Frutícola Viconto S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día 15 de mayo de 2025 (la “Junta”), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 22 de mayo de 2025 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de US\$1.500.000, mediante la emisión de 78.380.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal (las “Acciones Ofrecidas”).

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió con fecha 30 de mayo de 2025 a fojas 47.133, número 18.306 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2025, y se publicó en el Diario Oficial N°44.167, de fecha 6 de junio de 2025.

- 2) Con fecha 6 de agosto de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero inscribió en el Registro de Valores, con el N°1.153, la emisión de la totalidad de las Acciones Ofrecidas, esto es, 78.380.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal, por un monto total de US\$1.500.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. Conforme al acuerdo adoptado por la Junta, el plazo para la suscripción y pago de las Acciones Ofrecidas es un año contado desde la fecha de la Junta.
- 3) Con fecha 19 de agosto de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se acordó colocar la totalidad de las Acciones Ofrecidas, esto es, las 78.380.000 acciones de pago objeto de la nueva emisión, a partir del día 1° de septiembre de 2025. Tienen derecho a suscribir las Acciones Ofrecidas aquellos accionistas de la Sociedad que figuren inscritos en su Registro de Accionistas a la medianoche del día 26 de agosto de 2025, a prorrata de las acciones que posean, o sus correspondientes cesionarios.
- 4) Este aviso señala el inicio del período de la opción preferente para suscribir las Acciones Ofrecidas, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir, hasta el 30 de septiembre 2025.
- 5) El aviso que comunicó que accionistas accionistas tienen derecho a suscribir las Acciones Ofrecidas se publicó en el diario electrónico El Líbero el día 26 de agosto de 2025.

EL GERENTE GENERAL